

tera (Sevilla) Palma de Mallorca número 1, Las Palmas número 3 Soria, Talavera de la Reina, Tarragona y Toledo, y en los Comarcas de Colmenar Viejo (Madrid) Gavá (Barcelona), Leganés (Madrid) Marbella (Málaga) y Vinaroz (Castellón de la Plana)

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a don Juan Serra Alzamora, Oficial de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Artá (Balears) para servir su cargo en el Juzgado Municipal número 2 de Palma de Mallorca*

Con esta fecha se acuerda destinar a don Juan Serra Alzamora, Oficial de Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Artá (Balears), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Municipal número 2 de Palma de Mallorca plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 9 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de traslado entre los Maquinistas y Celadores del Cuerpo de Auxiliares Técnico-Sanitarios de Puertos y Fronteras.*

Visto el expediente del concurso de traslado entre los Maquinistas y Celadores del Cuerpo de Auxiliares Técnico-Sanitarios de Puertos y Fronteras, convocado por Resolución de 3 de mayo de 1967, y

Resultando que dentro del plazo fijado presentaron instancia solicitando plazas vacantes o sus resultas los siguientes funcionarios de cada uno de los citados Cuerpos:

**Celadores:** Don Juan Cervantes López, don Joaquín Díaz Barroso, don Isidro Aizpurua Susperregui, don Antonio Alcantarilla Botella, don Alberto Salom Carreras, don Salvador Rivera Gómez, don Manuel Santiago Martínez Palacios, don Mateo Gavilán Sánchez, don José Martínez Albadalejo, don Antonio Izquierdo Sánchez, don José Gregorio Cías Sánchez y don Pedro Gerez Giménez.

**Maquinistas:** Don Natalio López Ramírez, don Pedro Márquez Guirola y don Antonio Cuadrado Castro.

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad y teniendo en cuenta el orden de antigüedad de los solicitantes, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando a los Celadores y Maquinistas que se citan las plazas que se relacionan:

**Celadores:**

Don Juan Cervantes López, Servicios de Sanidad Exterior de Valencia.

Don Salvador Rivera Gómez, Servicios de Sanidad Exterior de Sevilla.

Don Manuel Santiago Martínez Palacios, Servicios de Sanidad Exterior de Ceuta.

Don Mateo Gavilán Sánchez, Servicios de Sanidad Exterior de Málaga.

Don José Gregorio Cías Sánchez, Servicios de Sanidad Exterior de Ceuta.

Don Pedro Gerez Giménez, Servicios de Sanidad Exterior de Cádiz.

**Maquinistas:**

Don Pedro Márquez Guirola, Servicios de Sanidad Exterior de Sevilla.

Las solicitudes de don Agustín Faro Llatser y don José María Martín Rodríguez son desestimadas por no pertenecer a ninguno de los referidos Cuerpos.

Permaneciendo los demás concursantes en sus actuales destinos por haber correspondido la plaza que solicitaron a funcionario con mejor derecho o no haber quedado vacante la plaza que pidieron en resultas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de octubre de 1967.—El Director general, por delegación, Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado convocado para la provisión de la cátedra de «Aleman» del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 18 de septiembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Aleman» de Centros oficiales de Enseñanza Media anunciado por Orden ministerial de 20 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso, Catedrático numerario de «Aleman» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» a don Juan Castro Inyesto, procedente del Instituto «San Isidoro», de Sevilla.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión de su nuevo destino que se le confiere por la presente Resolución antes del 30 de septiembre actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1967. — El Director general, P. D., el Subdirector general, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección primera de Personal de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado de cátedras de «Aleman» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 18 de septiembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Aleman» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso, Catedrática numeraria de «Aleman» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, a doña Montserrat Macau Matas, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director general, por delegación, El Subdirector general, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección primera de Personal de Enseñanza Media.